

CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSUMO
CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LII SESIÓN ORDINARIA
10 DE MARZO DE 2026

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día diez de marzo de dos mil veintiséis, se dio inicio a la LII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, en apego a lo establecido en los artículos 29 a 40 de su Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el Auditorio "Salvador Pliego Montes", ubicado en la planta baja del edificio de la Profeco, en Avenida José Vasconcelos número 208, colonia Condesa, C.P. 06140, estando presentes las personas integrantes del Consejo que se indican a continuación:----------

Lic. César Iván Escalante Ruiz	Presidente	Presencial
Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso	Secretaria Técnica	Presencial
Lic. Andrea Genoveva Solano Rendón	Representante de la Secretaría de Economía	Presencial
Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas	Invitada de la Secretaría de Economía	Presencial
Mtro. Fernando Lerdo de Tejada Luna	Consejero	Presencial
Dr. Alejandro Calvillo Unna	Consejero	Virtual
Lic. Manuel Cardona Zapata	Consejero	Presencial
Ing. Raúl Picard del Prado	Consejero	Presencial
Mtro. Roy Alberto Campos Esquerra	Consejero	Presencial
Dr. Mateo Alfredo Castillo Ceja	Consejero	Virtual
Dr. Armando Barriguete Meléndez	Consejero	Virtual
Mtra. Fiorentina García Miramón	Consejera	Presencial
Lic. Cintya Martínez Maldonado	Consejera	Presencial
Lic. Rosa Elena Hidalgo	Consejera	Virtual
Lic. Serapio Vargas Ramírez	Consejero	Virtual
Dra. Clara Luz Álvarez González de Castilla	Consejera	Virtual

Asimismo, concurrieron las personas servidoras públicas titulares de las Subprocuradurías y Coordinaciones Generales, quienes asistieron en calidad de invitadas, con voz pero sin voto, en términos de lo establecido en el artículo 3, fracción V; y 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a lo siguiente:----------





Mtra. Andrea González Hernández	Subprocuradora de Verificación y Defensa de la Confianza	Presencial
Mtro. Idris Rodríguez Zapata	Subprocurador de Telecomunicaciones	Presencial
Lic. Jaime Ovando Rodríguez	Coordinador General de Administración	Presencial
Mtra. Gabriela Limón García	Subprocuradora Jurídica	Presencial
Lic. Alfonso Ubaldo Bocanegra	Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento en representación de la Subprocuraduría de Servicios	Presencial
Lic. Ana Karen Basurto Scott	Directora General de Planeación y Evaluación	Presencial
Mtra. Vanessa Monserrat Romero Zavala	Directora General de Información Institucional y Vinculación Social	Presencial
Mtro. Carlos Manuel Orozco Ruiz	Director General de Estudios sobre Consumo	Presencial
Lic. Aura Perroni Hernández	Directora General de Difusión	Presencial
Lic. Berenice Angeles Cruz	Directora de Mejoramiento Operativo. En Representación de la Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor	Presencial
Lic. Luis Fernando Rodríguez Díaz	Director de Contenidos	Presencial
Lic. Reyna María Dolores González Noria	Directora de Educación para el Consumo	Presencial

Con lo anterior, se declaró formalmente iniciada la LII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. ----------

1.- Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*. ----------
Concurrieron las personas servidoras públicas de la Procuraduría Federal del Consumidor en calidad de invitadas e invitados permanentes, así como de invitadas e invitados, con voz pero sin voto, en términos de lo establecido en el artículo 4, fracciones IV y V, así como en su último párrafo, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor vigente, conforme a lo siguiente:.----

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. ----------
En cumplimiento de los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento respectivo, se dio lectura al Orden del Día y se sometió a consideración de las personas integrantes del Consejo para



Av. José Vasconcelos 208, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México. Tel: 55 5625 6700
www.gob.mx/profeco



su aprobación. ----------

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*. ----------
2. Lectura y aprobación del Orden del día. ----------
3. Aprobación del siguiente documento: Acta de la Quincuagésima Primera (LI) sesión ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025. ----------
4. Seguimiento de acuerdos de la Quincuagésima Primera (LI) sesión ordinaria.----------
5. Plan de Acción 2026/1 de los grupos de trabajo.----------
6. Asuntos generales.----------
7. Cierre de la sesión. ----------

3.- Aprobación del Acta de la LI Sesión Ordinaria. ----------

Se sometió a consideración del Pleno el Acta de la **Quincuagésima Primera (LI) Sesión Ordinaria,** celebrada el 10 de diciembre de 2025, la cual fue aprobada por unanimidad.----

4.- Seguimiento de acuerdos de la LI Sesión Ordinaria. ----------

Se informó sobre el avance en los acuerdos adoptados previamente: ----------

- Publicación del Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se crea el Consejo Consultivo del Consumo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). ----------
- Publicación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo en el micrositio del Consejo Consultivo del Consumo dentro del portal institucional de Profeco.----------

Se acordó continuar con el trámite para su respectiva publicación y al respecto se informó que el acuerdo había sido publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el Reglamento ya podía ser consultado en el micrositio del Consejo Consultivo del Consumo de la Página de la Profeco. ----------

5.- Plan de Acción 2026/1 de los grupos de trabajo (Copa Mundial de Fútbol de 2026).---

Grupo de Trabajo 1 ----------

Educación y cultura de consumo reflexivo y responsable ----------

Se presentaron las siguientes acciones: ----------

- Propuesta de un cartel informativo sobre derechos de las personas consumidoras en español e inglés para su difusión en establecimientos asociados a la ANTAD. ------
- Implementación de una campaña informativa en redes sociales institucionales y en la Revista del Consumidor. ----------
- Desarrollo de una guía digital interactiva titulada "Consumo responsable para vivir la fiesta del fútbol". ----------
- Campaña de corresponsabilidad "Que el único fuera de lugar sea el desperdicio".---
- Promoción de establecimientos sustentables. ----------





Durante la discusión se propuso simplificar el contenido informativo, incorporar códigos QR para información en inglés, evitar la proliferación de distintivos o sellos en establecimientos y reforzar mensajes dirigidos a visitantes internacionales sobre propinas, impuestos y trato al consumidor.----------

Grupo de Trabajo 2 ----------

Vinculación y Participación Ciudadana ----------

Se presentó el avance del proyecto de reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para regular la publicidad generada por creadores de contenido e inteligencia artificial (IA).

Entre los elementos principales destacan: ----------

- Reformulación del Capítulo III de la Ley para incorporar la publicidad generada por creadores de contenido y sistemas de IA. ----------
- Inclusión de conceptos relacionados con libertad de expresión y opinión personal.--
- Obligación de identificar claramente contenido publicitario generado o asistido por IA mediante etiquetas visibles. ----------
- Protección reforzada para niñas, niños y adolescentes frente a publicidad digital engañosa. ----------

Se propuso impulsar un acuerdo del Consejo Consultivo para remitir la iniciativa al Congreso.----------

Grupo de Trabajo 3 ----------

Servicios de telecomunicaciones y nuevas tecnologías ----------

Se abordó el análisis del transporte mediante plataformas digitales (ridesharing). ----------

Se destacó la necesidad de: ----------

- Mayor transparencia en reglas y protocolos de plataformas. ----------
- Información clara sobre funciones de seguridad y confianza del usuario. ----------
- Revisión de esquemas tarifarios y condiciones de cancelación. ----------
- Fortalecer estrategias de vigilancia mediante usuario simulado. ----------

Se precisó que la Profeco no tiene atribuciones regulatorias directas, por lo que el enfoque se orientará a información y educación para las personas consumidoras. ----------

Grupo de Trabajo 4 ----------

Verificación de productos básicos y combustibles ----------

Se presentaron avances en: ----------

- Análisis del mercado de Gas L.P. y seguimiento a tendencias de precios. ----------
- Elaboración y difusión de un Decálogo de Medidas de Seguridad en la compra-venta de Gas L.P. ----------
- Fortalecimiento de la colaboración con proveedores. ----------
- Vigilancia focalizada de productos de la canasta básica. ----------

Grupo de Trabajo 5 ----------





Mejoras en la atención a las personas consumidoras----------
No presentó información. ----------

6.- Asuntos Generales ----------
Durante la sesión se abordaron diversos temas relevantes: ----------

- Presentación del operativo "Quién es Quién en el Mundial", enfocado en acciones de verificación, vigilancia y monitoreo de precios y productos relacionados con la Copa Mundial de 2026. ----------
- Análisis de variaciones de precios en alimentos, bebidas y servicios de hospedaje vinculados con el evento. ----------
- Identificación de posibles riesgos para las personas consumidoras durante el Mundial, principalmente en precios, abusos y fraudes. ----------
- Seguimiento a iniciativas para regular publicidad en redes sociales e inteligencia artificial. ----------
- Discusión sobre consumo responsable, inflación, transparencia en servicios, y publicidad dirigida a menores en plataformas digitales. ----------
- Se destacó la importancia de fortalecer la difusión de información al consumidor, particularmente para visitantes extranjeros. ----------

Entre los acuerdos adoptados destacan: ----------

- Realizar una Sesión Extraordinaria para revisar los avances de las acciones vinculadas con el Mundial de 2026. ----------
 Fecha: 14 de mayo de 2026, 11:00 horas. ----------
- Celebrar la LIII Sesión Ordinaria el 4 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, acuerdo aprobado por unanimidad. ----------
- Tareas asignadas: ----------
 - Analizar legislación internacional sobre uso de redes sociales por menores de edad (Grupo de Trabajo 3). ----------
 - Elaborar un documento dirigido a proveedores de telecomunicaciones para promover procesos ágiles de cancelación de servicios. ----------
 - Fortalecer estrategias de información preventiva para las personas consumidoras durante la Copa Mundial 2026. ----------

7.- Cierre de la sesión ----------
El C. Procurador agradeció a la mesa de trabajo y comentó que hay muchos compromisos el día de hoy, esperando que el equipo hubiera tomado nota y, como se había platicado en otras Sesiones, señaló que le gusta mucho este equipo se ve más ejecutivo y que todos estos compromisos se quedarían registrados en el Acta a fin de verificar que efectivamente se cumplieran. Asimismo, comentó que los Grupos de Trabajo estaban muy activos, lo cual se celebraba y se reconocía a todas las personas consejeras y consejeros, de igual manera al personal de la Procuraduría. ----------



No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo declaró formalmente concluida la LII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo, a las 11:58 horas del mismo día. Firman al margen y al calce de cada una de las hojas quienes intervinieron en la sesión. ----------

FIRMAS

Lic. César Iván Escalante Ruiz
Presidente

Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso
Secretaria Técnica

Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas
Invitada de la Secretaría de Economía

Lic. Andrea Genoveva Solano Rendón
Representante de la Secretaría de Economía

Dra. Clara Luz Álvarez de Castilla
Consejera

Lic. Manuel Cardona Zapata
Consejero

Dr. Alejandro Calvillo Unna
Consejero

Mtro. Roy Alberto Campos Esquerra
Consejero

Dr. Armando Barriguete Meléndez
Consejero

Ing. Raúl Picard del Prado
Consejero



Lic. Serapio Vargas Ramírez
Consejero

Lic. Cintya Martínez Maldonado
Consejera

Lic. Rosa Elena García Hidalgo
Consejera

Mtro. Fernando Lerdo de Tejada Luna
Consejero

Dr. Mateo Alfredo Castillo Ceja
Consejero

Mtra. Fiorentina García Miramón
Consejera

